

ACTA NUMERO 70.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas del día once del mes de julio del año dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, los CC. Regidores MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Ordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y autorización en su caso, para turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación Municipal; y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el análisis de la implementación de un plan de previsión social para la regularización ante el SAT, respecto al correcto cumplimiento de la retención del



impuesto sobre la renta, así como, la reforma respectiva al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores del Servicio del Municipio de Cajeme.

- IV. Análisis, discusión y autorización en su caso, del Convenio de Colaboración con la Asociación de Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento de Cajeme, A.C.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita la dispensa de la lectura del Acta Anterior, la cual, les fue remitida previamente para la revisión correspondiente, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Acto seguido en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración, turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación Municipal; y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el análisis de la implementación de un plan de previsión social para la regularización ante el SAT, respecto al correcto cumplimiento de la retención del impuesto sobre la renta, así como, la reforma respectiva al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores del Servicio del Municipio de Cajeme. Posteriormente pide la palabra la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, quien, una vez concedida, celebra la solicitud de Comisiones Unidas, ya que es un tema con muchas observaciones sobre la regularización de ISR, abundando que, hace algunos años se implementó el PRT, programa que se llevó a cabo entre los trabajadores y una aplicación de ISR, el cual, tiene muchas observaciones por el SAT, entonces, es necesario llevar a cabo la revisión, que ya está



encaminada a través de oficialía mayor, de la aplicación del ISR con el programa de previsión social y aplicar la normatividad de ISR, y en ese sentido, se tendría que modificar el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores del Servicio del Municipio de Cajeme, así como el Manual de Procedimientos de la Comisión Mixta de Jubilaciones y Pensiones.

No habiendo más comentarios al respecto, el C. Ejecutivo Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, con veinte votos a favor del C. Presidente Municipal y los CC. Regidores MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y la abstención del voto de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 286.-

De conformidad con lo previsto en los artículos 73, 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación Municipal; y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el análisis de la implementación de un plan de

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including the official seal of the Municipality of Cajeme, Sonora, Mexico.

previsión social para la regularización ante el SAT, respecto al correcto cumplimiento de la retención del impuesto sobre la renta, así como, la reforma respectiva al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores del Servicio del Municipio de Cajeme y, al Manual de Procedimientos de la Comisión Mixta de Jubilaciones y Pensiones.

Acto seguido se pasa a dar cumplimiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración la autorización del Convenio suscrito con la Asociación de Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento de Cajeme, cuyo objeto es la actualización de convenio, en los términos planteados en el anexo, que implica una erogación en lo específico en la partida de apoyo a instituciones; en la inteligencia que, dicho reajuste también será aplicable para los Jubilados y Pensionados adheridos a la Delegación del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Cajeme (SUTSAC); asimismo, en su caso, instruir a Oficialía Mayor y Tesorería Municipal, para que conjuntamente, lleven a cabo los trabajos respectivos en el proyecto del Presupuesto Municipal para el siguiente ejercicio fiscal, tomando en cuenta los puntos convenidos, y este, sea remitido en tiempo y forma a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Posteriormente, pide el uso de la voz el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, y una vez otorgada, considera que, los pensionados y jubilados tienen derechos y hay que tratar de apoyarlos en todo lo que sea posible por parte de la institución, pero es importante traducir el convenio a pesos y centavos, para ver cuánto es lo que le va a costar a las arcas municipales y además ver de qué partida se tendría que disponer ese recurso para afrontar el monto, por lo cual, solicita que el tema se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para un análisis desde esa trinchera. A continuación, pide el



uso de la voz el C. Regidor JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO, y una vez concedida, expresa que, el tema viene desde la administración 2015-2018, y no se le dio el curso para que fuera autorizado por el Ayuntamiento, según la explicación del punto, posteriormente a la aprobación, el convenio se pasará a tesorería municipal para cuantificar el monto del presupuesto 2024, en ese sentido, secunda el planteamiento realizado con antelación, respecto a que, se pueda cuantificar previamente, en un acto responsable, se muestre el monto que incrementa el compromiso que se tiene con los más de 1500 pensionados y jubilados que serían beneficiados con el convenio modificadorio, abundando que mucho se ha visto en la Comisión de Hacienda, que, el atender los compromisos que se tienen con los jubilados de la administración representa una erogación adicional a las aportaciones de los trabajadores en activos, con un déficit que representa 20 millones de pesos mensuales, 250 millones de pesos anuales, el cual se ha ido generando precisamente por no haberse tenido la previsión de las prestaciones o beneficios a los cuales principalmente los trabajadores que se jubilaron con un menor ingreso tendrán derecho, reiterando la importancia de tener una idea clara de cuánto se está hablando, como miembro de la Comisión de Hacienda y Regidor del Municipio, en virtud que eso va implicar gastos posteriores en un acto de responsabilidad secunda la petición del Regidor Almada Borquez, para que se cuantifique a cuánto corresponde anualmente esos beneficios que se pactaron. Acto seguido, una vez concedido el uso de la voz la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, celebra la asistencia de parte de la asociación de jubilados y pensionados, manifestando gusto de que sigan trabajando en bien de todos los compañeros, respecto a la propuesta comenta que, según el convenio son 1529 jubilados y pensionados, y efectivamente ha sido una lucha constante, desde la administración del C. Faustino Félix, se les otorgó el beneficio de dos días más de aguinaldo, pero, en la administración subsecuente se les retira el beneficio, en virtud que el convenio no fue autorizado por Cabildo, abundando que, el

Handwritten mark in blue ink, possibly a stylized letter or symbol.

Multiple handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'Luis...'.



Large handwritten signature in blue ink on the right side of the page, extending vertically.

Handwritten signature or mark in blue ink at the bottom right.

beneficio otorgado es justo, y lo que más impactaría es el tema de los dos días de aguinaldo, informando que, la mayoría de los jubilados y pensionados, se habla de salarios mínimos, que es el tope para ciertas pensiones y jubilaciones, y efectivamente, se trabajaría en un presupuesto tanto de ingresos como de egresos para dar cumplimiento al convenio. Posteriormente en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, reitera que, efectivamente, el tema se va remitir a Oficialía Mayor y Tesorería, para que, conjuntamente, trabajen en el proyecto presupuestal, y a su vez, sea remitido a la Comisión de Hacienda, para que realice las consideraciones correspondientes, abundando que existe un cálculo preliminar de 8 millones de pesos aproximadamente, de la partida de apoyo a instituciones. Seguidamente, una vez concedido el uso de la voz el C. Regidor ALMADA BORQUEZ, expone que, el argumento es que una vez aprobado, lógicamente, pase a la Comisión de Hacienda, para analizarse y autorizarte por el Ayuntamiento, el presupuesto 2024, pero se está hablando en lo específico del convenio y su recomendación es que el convenio sea analizado antes de qué pase a tesorería y oficialía mayor. Posteriormente pide la palabra el C. Regidor ROBINSON BOURS CASTELO, y una vez concedida, comenta que, se tiene que partir del origen de las pensiones, las cuales son pagadas por los trabajadores en activos, mediante la retención de una cantidad de su ingreso para su futura jubilación, esa mas la retención de la administración municipal, sería quien deba cubrir las pensiones y jubilaciones de los trabajadores, entonces el detalle es que esos 8 millones de pesos adicionales, deberían, en estricto sentido actuarial, económico y de buenas prácticas tener su origen en las retenciones a los trabajadores en activos actuales, sin embargo, el 10% de retención de los trabajadores en activo más el 10% de aportación del patrón, es insuficiente en 250 millones de pesos anuales, entonces si a esto se le va aumentar 8 millones de pesos, es justo que en un momento dado se considere que la retención a los trabajadores se aumentara en la misma proporción que se está aumentando el beneficio a los jubilados, y eso es un tema difícil y



delicado, pero es la manera responsable de cómo se debiera conducir una medida de esa naturaleza, de otra forma, esos 8 millones de pesos se van a descobijar algunas otras necesidades que tiene el Ayuntamiento, por ello es importante aclarar de dónde se originaria ese gasto adicional de 8 millones de pesos, podría considerarse a aquellos jubilados que se han jubilado con una pensión baja, equivalente, tal vez, a uno o dos salarios mínimos, se les pudiera dar esos dos días adicionales, pero no así, para aquellos que se jubilaron con 40, 50, o 60 mil pesos mensuales, considerando se debería proteger, principalmente, aquellos pensionados y jubilados que tienen ese nivel de salario.

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, atendiendo las mociones presentadas, en primer término, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el convenio suscrito con la Asociación, quien, con cuatro votos a favor de los CC. Regidores MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y diecisiete votos en contra del C. Presidente Municipal y los CC. Regidores MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO y ANABEL ACOSTA ISLAS, se desecha.



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a circular stamp of the 'MUNICIPIO DE CAJEME' with the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and 'ESTADO DE SONORA'.

Vertical handwritten signature in blue ink on the right margin.

Continuamente, el C. Ejecutivo Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el punto del orden del día, relativo a la autorización del Convenio suscrito con la Asociación de Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento de Cajeme, quien, con diecisiete votos a favor del C. Presidente Municipal y los CC. Regidores MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO y ANABEL ACOSTA ISLAS, y cuatro votos en contra de los CC. Regidores MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, por mayoría calificada, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 287.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza el Convenio suscrito con la Asociación de Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento de Cajeme, de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, en la inteligencia que, dicho reajuste será aplicable para los Jubilados y Pensionados adheridos a la Delegación del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Cajeme (SUTSAC); asimismo, se instruye a Oficialía Mayor y Tesorería Municipal, para que conjuntamente, lleven a cabo los trabajos respectivos en el proyecto del



Multiple handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, some overlapping the official seal. The signatures appear to be from various council members and officials.

Presupuesto Municipal para el siguiente ejercicio fiscal, y este, sea remitido en tiempo y forma a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Acto seguido, se pasa a cumplimentar lo establecido en el quinto punto del orden del día, relativo Asuntos Generales, para lo cual, haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal, inquirió si había propuestas que tratar, solicitando el uso de la voz el C. Regidor GILBERTO VALDIVIA MERINO, quien, una vez otorgada, informa sobre una situación en la Comunidad de Colonia Allende, relacionada con una planta purificadora, propiedad del municipio, que cuenta con infraestructura y equipo, sin embargo, desde finales de la administración pasada, dejó de darse mantenimiento, y la comunidad reclama se haga una revisión y activarla; asimismo, comenta que, la comunidad cuenta también con una potabilizadora, pero al parecer, los residuos no son confiables, por eso, los habitantes piden la reparación de la purificadora. Al respecto, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, instruye al OOMAPAS de Cajeme, para que, haga la revisión correspondiente, las condiciones en que se encuentra y determine los requerimientos para ponerla a funcionar correctamente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día once del mes de julio del año dos mil veintitrés, firmando para constancia los que en ella intervinieron

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Multiple handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including several illegible signatures and a signature that appears to read 'MUNICIPIO DE CAJEME'.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

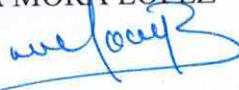
Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

REGIDORES


C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ


C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA


C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DANA LÓPEZ BARRERAS


C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENAIDA SALIDO TORRES


C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO


C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA


C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA


C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ


C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ


C. SARA PATRICIA PINA SOTO


C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO


C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ







